



Comodoro Rivadavia, 14 de septiembre de 2022

VISTO:

La Nota CUDAP N° 5043/2022, presentada por la Delegada Académica de la sede Esquel, y;

CONSIDERANDO:

Que por nota del Visto se solicita la designación de nuevas autoridades del Departamento de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, sede Esquel.

Que el Consejo Consultivo Departamental propuso al Lic. Manuel Agulleiro y a la Lic. Sofía Tezza como Director y Co-Directora respectivamente.

Que es necesario garantizar el funcionamiento de los Consejos Consultivos departamentales.

Que por Res. CD_FHCS-SJB N° 58/2015, que regula el funcionamiento de los Departamentos, la duración del mandato de los directores es de 2 (dos) años.

Que no existen objeciones para la designación de las representantes electas.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 12 y 13 de septiembre, ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Designar al Lic. Manuel Agulleiro, DNI 28.054.844, como Director del Departamento de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, sede Esquel, desde el 13 de septiembre de 2022 y por el término de 2 (dos) años.

Art. 2º) Designar a la Lic. Sofía Tezza, DNI 29.480.266, como Co-Directora del Departamento de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, sede Esquel, desde el 13 de septiembre de 2022 y por el término de 2 (dos) años.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 350/2022.-

nmm

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente